



Camilo Ponce Enríquez, 30 de Junio del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Compañía Minera Aurífera Perla del Salvador MINSALVADOR S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta compañía denominada: Compañía Minera Aurífera Perla del Salvador MINSALVADOR S.A., de conformidad con la Ley de Compañías, reglamentos y resoluciones, expongo el presente informe por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Primeramente quiero exponer algo que es de conocimiento de cada uno de los accionistas hoy presentes. Nuestra empresa desde el mes de agosto del 2018 se encuentra en etapa de producción y a partir del mes en mención se han cargado los respectivos costos; hemos recibidos valores de la empresa Minera Aurífera El Encanto del Inca MAELDEIN S.A., por existir un acuerdo de Fusión como consta en los estados financieros.

Por lo que de acuerdo a la Ley debo presentar los acontecimientos suscitados durante este ejercicio económico:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran al día.
- b. Durante este período:
 1. No ocurrieron violaciones que hayan incurrido en irregularidades establecidas en el estatuto y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas por parte del representante legal y accionistas.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos contables de sus transacciones en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.
- d. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio, ni a la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

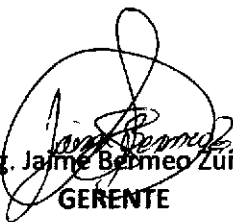


- e. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: Balance General, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; cortado con fecha 31 de diciembre del 2018.
- f. No se ha presentado aún la declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2018, pero se ha cumplido con las demás obligaciones tributarias y obligaciones de Ley.
- g. La compañía se mantiene en estado ACTIVA.

Se obtiene una ganancia en el ejercicio la misma que nos permitirá pagar el impuesto a la renta, utilidades a los trabajadores y dividendos para socios los mismos que sugiero sean utilizados para seguir invirtiendo en la compañía.

Sin otro particular que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente


Ing. Jaime Bermeo Zuñiga
GERENTE